

Paraná, 5 de mayo de 2013

En vistas al paro de micros de larga distancia y de continuar la misma, difundimos los pasos a seguir por parte de los docentes que no podrán llegar a su lugar de trabajo. En primer lugar, aclarar que el docente que no pueda trasladarse hasta el lugar de trabajo debe presentarse en los mismos horarios que cumple su jornada laboral en la escuela o dependencia del CGE más cercana a su domicilio; por otro lado, debe remitir a través de la agencia más cercana del Correo Argentino el telegrama obrero atendiendo los detalles que a continuación se enuncian.

Manuel Gómez  
Secretario Gremial e Interior  
AGMER

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACION DE TELEGRAMA OBRERO:

- 1) Se deben solicitar los formularios de TELEGRAMA OBRERO (Ley 23789) en cualquier sucursal del CORREO ARGENTINO S.A.
- 2) Completar los campos con la siguiente referencia:  
DESTINATARIO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACION,  
RAMO O ACTIVIDAD PRINCIPAL: EDUCACION  
DOMICILIO LABORAL: LAPRIDA Y CORDOBA,  
CODIGO POSTAL: 3100  
LOCALIDAD PARANA ENTRE RIOS

- 3) Se hace por triplicado (se completa el original y el formulario tiene papel carbónico)
- 4) Luego la copia que queda en poder del remitente, deberá ser conservada por el docente que hace el trámite. Luego de despacharlo fotocopiarla y enviarlo al sindicato.

**IMPORTANTE:** tanto el formulario como el despacho **SON TOTALMENTE GRATUITOS.**-

### **TEXTO QUE VA EN EL TELEGRAMA OBRERO**

En mi carácter de dependiente de ese organismo, revistiendo como Docente de la Escuela....., ubicada en la localidad de....., Depto. de....., en virtud de existir un impedimento de prestar mis servicios docentes en el Establecimiento Educativo antes referido por razones ajenas a mi voluntad, consistentes en la imposibilidad de trasladarme dado el paro de transportes públicos de pasajeros, y mientras dicha medida de fuerza subsista, COMUNICO A UDS. que cumpliré mis débito laboral con el CGE poniendo la fuerza de trabajo en el domicilio de .....ubicado en la localidad de.....-(aquí consignar Escuela y/o Dirección Deptal. y el domicilio) que resulta ser la dependencia de ese Consejo más cercana al domicilio de mi residencia actual.-

**QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE COMUNICADOS.**-

Finalmente, ante cualquier duda COMUNICARSE a los teléfonos del sindicato: (0343) 422-6258 / 4318375, o a través de nuestra página web: [www.agmer.org.ar](http://www.agmer.org.ar)